



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 386/03.

Artículo 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración, de una fracción de terreno baldío, propiedad de esta Municipalidad, al Señor José Luis COMBA, DNI 27.445.374 ubicada sobre calle Eloy Villarreal, Inscripta en Matrícula 561.935 como lote N° 6 de la Manzana 79 del Loteo registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, según plano, que mide 11,61 m. de frente y fondo por 24,88 m. a ambos lados, conformando una superficie total de 288,85 m2 y linda al Norte con calle Eloy Villarreal; al Sur con Lote N° 12; al Este con Lotes N° 7 y 8 y al Oeste con Lote N° 5, todo de la misma subdivisión.-

Artículo 2°: La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de Pesos: DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 2.310.00) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Contrato de Compra-Venta que figura como Anexo a la Presente Ordenanza.-

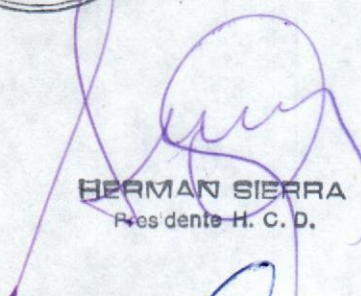
Artículo 3°: El inmueble se vende libre de gravámenes de Impuestos Provinciales y Tasas a los Servicios Municipales, debiéndose hacer cargo el comprador solamente de las deudas por mejoras de servicios en concepto de agua corriente, gas natural, cordón cuneta o pavimento si correspondieren y se encontraran debidamente registradas.-


Artículo 4°: Los gastos y honorarios que demande la escritura traslativa de dominio serán a cargo del Sr. José Luis COMBA quien se obliga a construir dentro del lote en un plazo no mayor a los doce meses posteriores a su escrituración.-

Artículo 5°: Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Partida Presupuestaria II-3-II-1 TERRENOS VARIOS.-

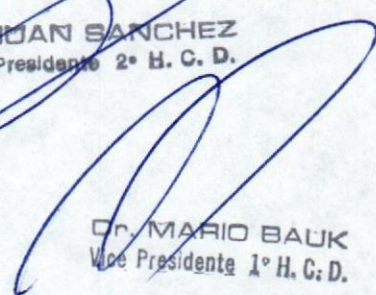
Artículo 6°: Comuníquese, Publíquese, Dése al registro Municipal y Archívese.-

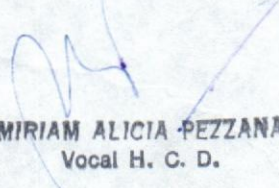




HERMAN SIERRA
Presidente H. C. D.


FANNY ROSA VILLALBA
VOCAL H. C. D.


Dr. JOAN SANCHEZ
Vice Presidente 2° H. C. D.


Dr. MARIO BAUK
Vice Presidente 1° H. C. D.


MIRIAM ALICIA PEZZANA
Vocal H. C. D.


ELIO RAÚL ALBIERNO
Vocal H. C. Deliberante

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Pcia. de Córdoba, a los...doce.....días del mes de agosto de dos mil tres.-